

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los diez días del mes de febrero de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo; Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 02 de febrero de 2017.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el dos de febrero de 2017.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de febrero de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Aprobación del Programa de Empleo Temporal 2017.
 - b) Autorización para que suscribir documentación necesaria para la transferencia del servicio público de tránsito.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Oficio DOP/0083/2017, de fecha 09 de febrero de 2017, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, quien solicita se ponga a consideración en el orden del día el Programa de Empleo Temporal 2017.
 - b) Oficio SMA/NR/15/2017, de fecha 09 de febrero de 2017, suscrito por C. José Antonio Sóstenes Porcayo, Noveno Regidor, solicitando se someta a consideración del Cuerpo Edilicio, se faculte al Presidente Municipal, Síndica Municipal, Secretario del Ayuntamiento, y al Director de Seguridad Pública y Tránsito, para que suscriban la documentación necesaria para la transferencia del servicio público de tránsito.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Aprobación del Programa de Empleo Temporal 2017.
- b) Autorización para que suscribir documentación necesaria para la transferencia del servicio público de tránsito.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Oficio DOP/0083/2017, de fecha 09 de febrero de 2017, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, quien solicita se ponga a consideración en el orden del día el Programa de Empleo Temporal 2017.

El Secretario del Ayuntamiento, solicita de manera muy respetuosa a los integrantes del cuerpo edilicio, le permita el acceso al Director de Obras Públicas, con el fin de que exponga el presente asunto.

- b) Oficio SMA/NR/15/2017, de fecha 09 de febrero de 2017, suscrito por C.

José Antonio Sóstenes Porcayo, Noveno Regidor, solicitando se someta a consideración del Cuerpo Edilicio, se faculte al Presidente Municipal, Síndica Municipal, Secretario del Ayuntamiento, y al Director de Seguridad Pública y Tránsito, para que suscriban la documentación necesaria para la transferencia del servicio público de tránsito.

El Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz le pide de manera respetuosa se sirva exponer su asunto.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México; Con fundamento en los artículos 115 fracción III, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 primer y segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción II y XIV, 69 de la ley Orgánica Municipal del Estado de México; 8.3 y 8.19 bis párrafo segundo del Código Administrativo del Estado de México; se aprueba, la propuesta de municipalizar el tránsito del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México; acuerda se gire atento oficio al Comisionado de Seguridad Ciudadana, haciendo de su conocimiento el acuerdo primero, en el que se le solicite la transferencia de servicio público de tránsito, en los términos propuestos.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México; faculta al ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, Secretario del Ayuntamiento y al Director de Seguridad Pública y Tránsito, a suscribir la documentación necesaria, para el cumplimiento de los presentes acuerdos.

VII Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las once horas con cincuenta minutos, del día diez de febrero de dos mil diecisiete, se declaró formalmente clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

CONSTE -----

-

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Ana Aurora Muñiz Neyra
Síndica Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento